

DESCENSO DE LA PRESION FISCAL

El Ayuntamiento rebajará su tramo del IBI un 7%

Una ordenanza regulará la celebración de bodas civiles



G.C. 21/10/2015

La concejala de Hacienda en el Ayuntamiento de Puente Genil, Verónica Morillo, informó ayer acerca de las modificaciones de las ordenanzas municipales que se propondrán al Pleno en este mes. El superávit de 600.000 euros que se obtuvo en la localidad cuando se aprobó el pasado el presupuesto del 2015, según Morillo, "permitirá poder reducir la presión fiscal a la ciudadanía".

"La modificación más importante de estas ordenanzas --explicó la concejala-- será la reducción del Impuesto de Bienes e Inmuebles (IBI) en un 7 por ciento", una bajada que se verá reflejada en los recibos de los vecinos. Asimismo, desde el Ayuntamiento de Puente Genil también quieren modificar el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO), resultado de "las bonificaciones de obras en el casco histórico que se venía aplicando en el año 2011, con el objetivo de incentivar las obras". Por otra parte, se seguirán manteniendo las bonificaciones por familia numerosa.

En cuanto a tasas municipales, la más destacada será el aumento de un 12% en aquellos establecimientos de hostelería con veladores en ciertas zonas donde sea importante "reforzar la limpieza los fines de semana", ya que "esto supone un coste añadido al servicio municipal de aseo urbano". En este sentido, esta modificación afectará a aquellos bares ubicados en la avenida Manuel Reina, Susana Benítez, Plaza de España y Paseo del Romeral.

También se contempla la modificación de la prestación compensatoria para aquellas empresas que quieran asentarse en suelo no urbanizable, con carácter excepcional y singular. "La reducción máxima llegará, en este caso, hasta un 9 por ciento, que podrá irse acumulando --dijo Morillo-- con la finalidad de crear empleo y facilitar el desarrollo económico local".

Además, se creará una ordenanza nueva respecto a la celebración y prestación de servicio por matrimonio civil, que hasta ahora no existía. La tasa por servicio de suministro de agua y alcantarillado seguirá aplicándose por el contrato de concesión que el Ayuntamiento tiene con la empresa de gestión del agua en la localidad, Aqualia, mediante la fórmula polinómica.

El Ayuntamiento subirá un 12% la tasa por veladores a los bares de la zona centro

El PSOE propone una rebaja del 7% en el IBI del próximo ejercicio y un aumento de la tasa por agua y alcantarillado del 1,5%



JOSÉ MANUEL CABEZAS, PUENTE GENIL | 21.10.2015 - 05:01

La concejala de Hacienda y Patrimonio, Verónica Morillo (PSOE), presentó ayer la propuesta de modificación de ordenanzas fiscales que el equipo de gobierno socialista llevará al próximo Pleno, donde destaca la subida del 12% en la tasa de ocupación de la vía pública por veladores para aquellos establecimientos de hostelería ubicados en la zona centro de la localidad. La subida afectará a los bares de las avenidas Manuel Reina y Susana Benítez, la plaza de España y el paseo del Romera.

La edil explicó que esta tasa pretende gravar el uso privativo del dominio público y la justificó alegando que "hay ciertas calles en las que hay que reforzar la limpieza con un servicio público de aseo urbano eficiente, lo que supone un coste añadido para la empresa municipal Egemasa". En este sentido, Morillo indicó que hasta el año 2011 existían diferencias entre las calles de la población a la hora de determinar la cuantía de esta tasa, un aspecto que se igualó en 2012, "pero que ahora volvemos a separar, ya que entendemos que hay zonas más relevantes que otras".

Al hilo de ello, la concejala socialista ilustró su argumento afirmando que una vez se aplique la subida, "un bar ubicado en la Matallana con 11 veladores y que en 2015 haya pagado una tasa de 786,94 euros; el año que viene pagará 881,29 euros, lo que supondrá un aumento de unos 94 euros al año". "Desde hace tiempo, ya habíamos advertido a estos establecimientos de la obligatoriedad de tener su espacio limpio, con lo cual la única intención que persigue esta medida es hacer a la hostelería responsable, de tal forma que si vemos un resultado positivo estudiaremos la posibilidad de reducir la tasa", indicó la responsable municipal.

El Consistorio, por otra parte, aplicará una rebaja del 7% en el impuesto de bienes inmuebles (IBI) para el próximo ejercicio; mantendrá las bonificaciones a las familias numerosas e introducirá nuevas en el ámbito del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras (ICIO) en el casco histórico. También modificará la prestación compensatoria para aquellas empresas que se establezcan en suelo no urbanizable estableciendo una serie de tramos e introducirá una nueva ordenanza relativa a la celebración de matrimonios civiles. La concejala de Hacienda también adelantó que la tasa por agua y alcantarillado subirá un 1,5% atendiendo a la aplicación de las obligaciones contractuales entre el Ayuntamiento y la concesionaria.

Torralbo toma nota de las demandas sobre el estado de las infraestructuras deportivas de la ciudad

· INFORMACIÓN JOSÉ MANUEL CABEZAS 20/10/2015 20:35

Avanzar en el ámbito de las infraestructuras deportivas para desarrollar un plan local que cubra las necesidades tanto de la población como de los clubes deportivos. Ese fue el principal mensaje que transmitieron tanto el alcalde, Esteban Morales, como el concejal de Deportes, José Antonio Gómez, al nuevo diputado provincial de Deportes, Martín Torralbo, que el pasado lunes se desplazó hasta nuestra localidad para mantener una primera toma de contacto con los responsables del gobierno municipal y planificar sus demandas de futuro.

Durante su visita, Torralbo, que mantuvo un encuentro con los presidentes del Ángel Ximénez, del Salerm Cosmetics y con los componentes de la Escuela de Atletismo "Miguel Ríos", explicó que "Puente Genil es una localidad con una referencia clara en la élite, como es el Ángel Ximénez, pero también en deporte base. Tenemos distintos programas con los que estamos trabajando, como es el caso de las becas a deportistas de élite, y me llevo esa reivindicación clara de colaborar en el desarrollo del plan local de instalaciones deportivas, puesto que es un requisito básico que necesitan los ayuntamientos para poder concurrir a las subvenciones que van saliendo", comentó.

Por su parte, el alcalde, Esteban Morales, se mostró partidario de la cooperación entre las instituciones en materia deportiva, y declaró que "para el Ayuntamiento, el deporte forma parte de la estrategia de la ciudad, para mejorar el desarrollo económico en cuanto a promoción de la cohesión social y el bienestar de los ciudadanos". Morales dijo que actualmente "los ciudadanos están haciendo un uso intensivo de las instalaciones, y es por ello por lo que necesitamos de la colaboración de otras instituciones, para que lleguen donde nosotros no podemos".

"Tenemos colmatado el uso de las instalaciones deportivas, y eso significa una demanda de más número y una vocación de aumento, de ahí que estemos en contacto permanente tanto con la Diputación como con la Junta para ofrecer alternativas de bienestar social a la ciudadanía, fomentando una estrategia de práctica del deporte desde la cooperación y coordinación con los municipios", señaló. Por último, el concejal de Deportes, destacó la importancia de la visita de Torralbo, "ya que ha servido para que conozca las infraestructuras con las que contamos, para que vea lo que tenemos, cómo trabajamos en esta delegación y el nivel de colectivos vinculados al deporte".

"A nivel municipal, e independientemente de las necesidades de los clubes, pensamos que el plan local de infraestructuras deportivas es imprescindible para solicitar subvenciones, y dado que la Diputación ha asumido ese plan para los municipios de menos de 20.000 habitantes, también les hemos pedido al diputado que haga un esfuerzo para que colabore con nosotros y nos abra la puerta a otro tipo de subvenciones que se puedan convocar desde el ámbito autonómico", aseguró José A. Gómez.

La bajada del IBI un 7%, principal modificación de las ordenanzas municipales



Martes, 20 Octubre 2015 19:15 • Rocío Díaz

La concejala de Hacienda en el Ayuntamiento de Puente Genil, Verónica Morillo, ha informado acerca de las modificaciones de las ordenanzas municipales a aprobarse en el próximo pleno correspondiente al mes de Octubre, «consecuencia de la recuperación económica que el Consistorio ha ido teniendo año tras año». Tras el superávit que se obtuvo de 600.000 euros en la localidad cuando se aprobó el pasado año los presupuestos de 2015, según Morillo «esto permitirá poder reducir la

presión fiscal a la ciudadanía». «La modificación más importante de estas ordenanzas- según explicó la concejala- será la reducción del Impuesto de Bienes e Inmuebles (IBI) en un 7 por ciento», una bajada que se verá reflejada en los recibos de los vecinos. (TODA LA INFORMACIÓN MAÑANA EN LOS INFORMATIVOS DE PUENTE GENIL TV- 20.30 HORAS)

Asimismo, desde el Ayuntamiento de Puente Genil también quieren modificar el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO), resultado de «las bonificaciones de obras en el casco histórico que se venía aplicando en el año 2011, con el objetivo de incentivar las obras». Por otra parte, se seguirán manteniendo las bonificaciones por familia numerosa.

En cuanto a tasas municipales, la más destacada será el aumento de un 12 por ciento en aquellos establecimientos de hostelería con veladores en ciertas zonas donde sea importante «reforzar la limpieza los fines de semana», ya que «esto supone un coste añadido al servicio municipal de aseo urbano». En este sentido, esta modificación afectará a aquellos bares ubicados en la avenida Manuel Reina, Susana Benítez, Plaza de España y Paseo del Romeral. Por ejemplo, según la concejala «un bar que tuviera en 2015 once veladores y que pagaba 786,94 euros, ahora en 2016 pagará 881,29 euros, una diferencia que se aumenta en 94 euros al año a nivel medio», según detalló.

También se contempla la modificación de la prestación compensatoria para aquellas empresas que quieran asentarse en suelo no urbanizable, con carácter excepcional y singular. «La reducción máxima llegará, en este caso, hasta un 9 por ciento, que podrá irse acumulando- según Morillo- con la finalidad de crear empleo y facilitar el desarrollo económico en el municipio».

Además, se creará una ordenanza nueva respecto a la celebración y prestación de servicio por matrimonio civil, que hasta ahora no existía. En este apartado, por abrir los edificios municipales habrá que pagar 50 euros los fines de semana y festivos; y 30 euros, si la celebración tiene lugar de Lunes a Viernes.

La tasa por servicio de suministro de agua y alcantarillado seguirá aplicándose por el contrato de concesión que el Ayuntamiento de Puente Genil tiene con la empresa de gestión del agua en la localidad, Aqualia, mediante la fórmula polinómica. En este sentido, esta tasa experimentará una subida de un 1,5 por ciento a la ciudadanía, lo que viene a ser 1,80 euros anuales.

La pontana Ana Isabel Pozo, candidata a las primarias de Ahora en Común al Congreso



Martes, 20 Octubre 2015 19:55 • redacción

Ana Isabel Pozo, que formó parte como independiente de la candidatura de Izquierda Unida a las municipales, se presenta a las primarias de la candidatura de unidad popular Ahora en Común para conformar las listas de la provincia de Córdoba de cara a las Elecciones Generales de diciembre.

Nacida en Puente Genil (Córdoba) en 1986, es Licenciada en Bellas Artes y Diplomada en fotografía en cine. Actualmente realiza el Trabajo Final del Máster en Cinematografía de la UCO y trabaja como independiente realizando video, fotografía y diseño para particulares e instituciones, como la ONG Paz con Dignidad Córdoba. Colabora desde hace varios años con la Asociación Juvenil Contracultura en la organización de diversas actividades culturales. Además, participa desde inicios de 2015 en la Asamblea de Izquierda Unida Puente Genil y es socia de la Cooperativa de Consumidores de productos ecológicos de Córdoba Almocafre.

Desde IU informan que para votar en las primarias de AeC es necesario registrarse en el censo disponible en el siguiente enlace: <http://ahoraprimariasencomun.org/cordoba/participa-inscribete-en-el-censo/>. Para ello, animan a la ciudadanía a participar en este proceso de primarias para apoyar a Ana Pozo como representante de los intereses de la mayoría social pontana en la candidatura de unidad popular a las Elecciones Generales. La votación telemática tendrá lugar del 23 al 26 de octubre, y la presencial el 25 de octubre, para lo cual se habilitará la sede de Izquierda Unida Puente Genil (C/José Ariza, 23) de 11:00 a 21:00 horas.

El Ángel Ximénez visita el colegio Compañía de María antes del partido ante el Barcelona



Martes, 20 Octubre 2015 17:08 Escrito por Alberto Gómez

Tres jugadores del Ángel Ximénez de Puente Genil; Jose Cuenca, Nikola Potic y Manu Cabello, acompañados del entrenador Fernando Barbeito, visitaron en la mañana del lunes, el colegio Compañía de María donde fueron recibidos con júbilo por más de un centenar de alumnos que estuvieron muy atentos a las palabras del técnico del

equipo pontanés que quiso incentivar a los niños y niñas para que se inicien en este deporte y puedan aprender a jugar a balonmano desde muy temprana edad.

**Resumen de noticias locales
publicadas en las ediciones digitales de los medios informativos**

Se trata de unas visitas por diversos colegios de nuestra localidad dentro de un programa de captación de jugadores por diversos centros escolares de Puente Genil, una buena iniciativa del club que ya se puso en práctica el año pasado con un gran resultado, ya que a partir de dichas visitas, muchos jóvenes comenzaron a practicar balonmano y algunos de ellos entraron a formar parte de diversos clubes base del Ángel Ximénez. Fernando Barbeito dijo que “siempre estamos con predisposición para hacer este tipo de visitas para promocionar el balonmano” y se mostró muy contento por “ver el recibimiento que tenemos siempre en los colegios por parte de los alumnos”. Y es que, para el entrenador catalán, “es muy importante cuidar las bases y está claro que a este club le importa mucho que niños y niñas puedan jugar a balonmano si es lo que les gusta”.

Uno de esos niños que comenzaron a jugar en el patio del colegio Compañía de María, es el actual capitán del equipo, Jose Cuenca, que se mostró “emocionado por volver a mi colegio donde me formé como jugador y como persona” y reconoció que de Compañía de María, “ha salido el 70% de los actuales jugadores de los equipos del Ángel Ximénez en categorías inferiores, incluido un equipo femenino de unas 30 niñas”.